

**UNIVERSIDAD RIVARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**SÍLABO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**I. DATOS GENERALES**

|     |                      |   |                            |
|-----|----------------------|---|----------------------------|
| 1.1 | Curso                | : | Derecho Constitucional     |
| 1.2 | Código del curso     | : | D 0402                     |
| 1.3 | Créditos             | : | 04 (cuatro)                |
| 1.4 | Naturaleza           | : | Curso Obligatorio          |
| 1.5 | Horas de semanales   | : | 05 (cinco)                 |
| 1.6 | Requisito            | : | D 0301 y D 0304            |
| 1.7 | Semestre Académico   | : | 2021-II                    |
| 1.8 | Semestre de Estudios | : | Cuarto                     |
| 1.9 | Profesor             | : | Dr. Magdiel Gonzales Ojeda |

**II. SUMILLA**

Estudia el objeto y método del Derecho Constitucional, así como sus relaciones con otras disciplinas jurídicas y no jurídicas; así mismo, estudia la Teoría del Estado y los tipos de Estado, la teoría del Poder Constituyente, la teoría de la Constitución, los Órganos supremos del Estado, formación del constitucionalismo, la interpretación constitucional, la reforma constitucional.

**III. ASPECTOS DEL PERFIL PROFESIONAL QUE APOYA LA ASIGNATURA**

El Curso de derecho Constitucional, parte importante del Plan de Estudios que se desarrolla en la Facultad, contribuye en el perfil del abogado que egrese de la facultad en los siguientes aspectos:

En la formación académica y científica, nuestra asignatura, contribuye a que el abogado sea un hombre libre con gran sentido de justicia, sólida formación jurídica y humanistas, siendo su conducta moral la primera condición para el ejercicio de la abogacía. Tendrá conocimiento de la teoría constitucional, su dinámica y las razones y forma de participación de la nación o ciudadanos en las decisiones políticas.

De igual manera, desarrollará su capacidad estudio e investigación de la realidad socio cultural y jurídica nacional, regional e internacional, reflexionando en torno al hombre, a la cultura, la sociedad y los derechos fundamentales, principios y valores constitucionales.

En la formación profesional, el abogado, se desenvolverá con competencia y eficiencia, en el campo público y privado, inspirado en los valores universales de justicia, igualdad y libertad mediante el empleo de sus habilidades de comprensión e interpretación del orden constitucional.

Con el conocimiento de las principales instituciones jurídico-político del Estado y el sistema jurídico del país, asumirá la defensa, de derechos y bienes, que le soliciten, el asesoramiento de entidades públicas y privadas, la magistratura, con independencia, ética, responsabilidad, y adhesión a los valores del Estado constitucional.

#### **IV. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA**

**Comportamiento ético**  
**Pensamiento crítico y creativo**  
**Responsabilidad social**  
**Investigación científica**

#### **V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA**

##### **CAPACIDAD DE COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL**

En la formación académica y científica, nuestra asignatura, contribuye a que el abogado tenga un comportamiento ético en el ejercicio profesional; pues, el fundamento del Derecho Constitucional es ético y axiológico.

##### **CAPACIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO CRÍTICO Y CREATIVO**

Proporciona al alumno los conocimientos que le permitan introducirse en el estudio razonado y crítico de la teoría constitucional, lo que le va a permitir conocer la dinámica constitucional y las razones y formas de la participación de la nación en las decisiones políticas del Estado.

Asimismo, los estudiantes tendrán una visión general del profundo contenido ideopolítico que sustentan y definen al Estado que el hombre ha construido.

##### **CAPACIDAD DE EJERCER LA ACTIVIDAD PROFESIONAL CON JUSTICIA**

Otorgar un conocimiento razonado de las instituciones políticas y sociales que integran el Derecho Constitucional, que además del valor académico indispensable

para la formación del Abogado, le permita al estudiante la interpretación y aplicación correcta y con justicia las normas constitucionales.

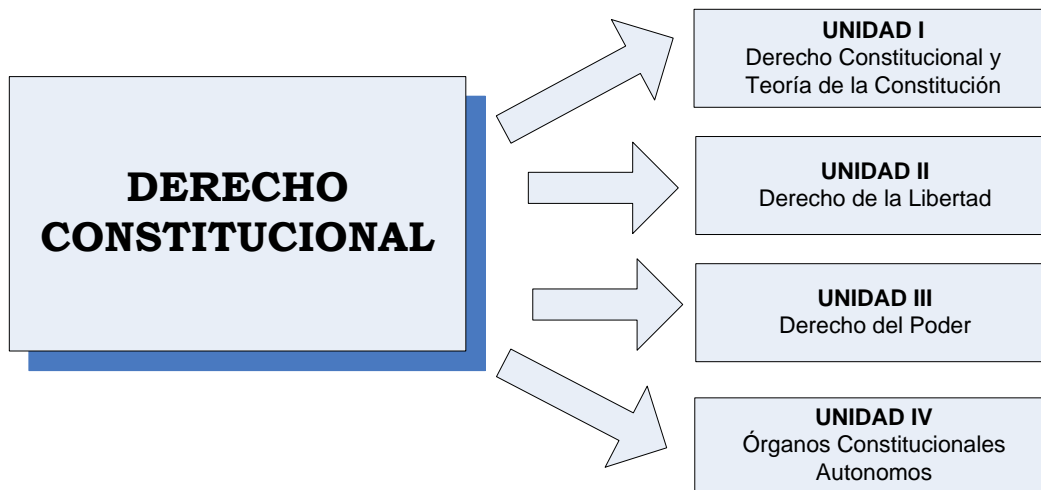
### **CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN**

Preparar al estudiante para la investigación, en temas de nuestro Curso, tarea que consideramos de importancia, no sólo para la formación, sino por las posibilidades de encontrar algunas alternativas a la problemática socio-política.

Igualmente, preparar a los estudiantes para que puedan comprender y explicar críticamente los aspectos esenciales de la Teoría Constitucional (estructura, fundamentos ideológicos, órganos y procedimientos de control, órganos y procedimientos de elaboración constitucional), especialmente, en relación con el Estado Peruano y la realidad nacional.

### **VI.- LOGRO DE LA ASIGNATURA**

Es conveniente añadir algo más, sobre lo que el Curso pretende y de qué forma se propone alcanzarlo. Se trata de introducir al alumno en el estudio razonado del Derecho Constitucional. Pero estos objetivos suponen que no se puede imponer, de ningún modo, dogmatismo alguno; de lo que se trata es, poner a disposición del conocimiento de los estudiantes, los elementos, las teorías o doctrinas del Orden Jurídico y Político en general, y en especial de nuestro país. Se trata, igualmente, de promover el intercambio de ideas y la libre crítica. Esto será posible, solamente, con el método activo en el cual el alumno es el protagonista.

**VII.-RED DE APRENDIZAJE:**

## VIII.- UNIDADES DIDÁTICAS:

### UNIDAD I:

#### NOCIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADOS

##### Logros del Aprendizaje:

- El alumno se introduce al conocimiento del Derecho Constitucional y la Constitución

Número de horas: 40 horas

Número de semanas: 8 semanas

| <i>Semana</i> | <i>Fecha</i> | <i>Temas</i>   | <i>Actividades</i>  |
|---------------|--------------|--|---|
| <b>1</b>      | 07/setiembre | Presentación del curso – Organización Académica  | Propuestas – Diálogos   |
|               | 10/setiembre | <b>I. Nociones del Derecho Constitucional</b><br>Introducción, Origen y desarrollo del Derecho Constitucional<br>Concepto, denominación y principios. Evolución histórica<br>Fuentes: Concepto de fuentes del Derecho Constitucional, La Constitución como fuente, Clasificación de las fuentes del derecho Constitucional.                                    | Explicaciones – Preguntas – Diálogos  |
| <b>2</b>      | 14/setiembre | Objeto y finalidad del Derecho Constitucional<br>Ramas del derecho Constitucional,<br>Relaciones con otras ciencias jurídicas<br>Metodología del Derecho Constitucional  | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
|               | 17/setiembre | <b>II. Derecho Constitucional y Teoría Estado</b><br>El Estado Moderno.<br>Evolución histórica del Estado Moderno<br>Elementos del Estado:<br>Fines y funciones del Estado<br>Formas de Estado y de gobierno<br>La soberanía popular   | Explicaciones<br>Diálogos<br>Interrogaciones  |
| <b>3</b>      | 21/setiembre | <b>III. Poder Constituyente</b><br>Noción del Poder Constituyente: concepto, Antecedentes históricos del Poder Constituyente, Caracteres del Poder Constituyente<br>Titularidad y ejercicio del Poder Constituyente, Clases del Poder Constituyente. Límites.<br>Procedimientos para el ejercicio del Poder Constituyente<br>El Poder Constituyente en el Perú | Lectura analítica – aplicación a casos – participación calificada                         |
|               | 24/setiembre | <b>IV La Constitución Política del Estado</b><br>La Constitución: Delimitación conceptual.<br>Objeto y Fines de la Constitución.<br>La Constitución en sentido material y en sentido formal<br>Estructura Constitucional, Contenido, Clasificación<br>La Norma Constitucional<br>Reforma Constitucional  | Explicaciones – Lectura reflexiva – Ejemplificación – Participación calificada            |

| <i>Semana</i> | <i>Fecha</i>      | <i>Temas</i>   | <i>Actividades</i>  |
|---------------|-------------------|--|---|
| <b>4</b>      | <i>28/octubre</i> | <b>Interpretación Constitucional</b><br>La interpretación Jurídica<br>Concepto, Objeto, Factores de la interpretación<br>La interpretación constitucional, supuestos de la interpretación.   | Explicaciones –<br>Lectura analítica –<br>Ejemplificación<br>Diálogos -<br>Participación calificada |
|               | <i>01/octubre</i> | <b>V Principios y valores Constitucionales</b><br>Los principios generales del Derecho: Concepto y distinción entre principios y normas.<br>Los principios constitucionales: algunos principios constitucionales<br>Los valores constitucionales: algunos valores constitucionales   | Explicaciones –<br>Lectura reflexiva –<br>Ejemplificación –<br>Participación calificada             |
| <b>5</b>      | <i>05/octubre</i> | <b>VI Régimen Económico</b><br>Introducción, Contenido económico de la Constitución<br>El sistema económico del Estado Moderno<br>Ideología y principios económicos<br>Principios básicos: economía social de mercado, libere iniciativa privada, participación del Estado, libertad de trabajo, derecho de la propiedad privada, la Libertad de empresa, derecho de los consumidores y usuarios, Organismos reguladores | Explicaciones –<br>Lectura reflexiva –<br>Ejemplificación –<br>Participación calificada             |
|               | <i>08/octubre</i> | <b>VII Los estados de excepción y ruptura constitucional</b><br>Formas de los estados de excepción: estado de emergencia, estado de sitio.<br>Doctrina de Facto<br>Características de los estados de excepción<br>Las garantías constitucionales en los estados de excepción<br>Derechos de resistencia - Insurgencia  | Explicaciones –<br>Lectura reflexiva –<br>Diálogos –<br>Participación calificada                    |
| <b>6</b>      | <i>12/octubre</i> | <b>VIII Supervisión Constitucional</b><br>La Supervisión Constitucional: consideraciones previas<br>La supervisión constitucional parte de la estructura constitucional, categorías de la supervisión.<br>Naturaleza Jurídica y contenido de la supervisión, caracteres<br>De la Supervisión<br>Clasificación de la supervisión  | Explicaciones –<br>Diálogos –<br>Ejemplificación -<br>Participación calificada                      |
|               | <i>15/octubre</i> | <b>Evaluación de teoría y práctica de los Capítulos anteriores</b>   |   |

## UNIDAD II

### DERECHO DE LA LIBERTAD

#### Logros del Aprendizaje

El alumno conocerá el contenido de los Derechos fundamentales y sus garantías constitucionales

Número de horas: 10 horas

Número de Semanas: 2 semanas

| <i>Semana</i> | <i>Fecha</i>      | <b>Temas</b>   | <b>Actividades</b>  |
|---------------|-------------------|--|---|
| <b>7</b>      | <i>19/octubre</i> | <b>IX Los Derechos Fundamentales</b><br>Nociones preliminares, concepto<br>Fundamento de los derechos Fundamentales<br>Evolución histórica de los Derechos F.<br>Características. Derechos F. implícitos<br>La interpretación de los Derechos fundamentales límites, | Explicaciones –<br>Diálogos –<br>Participación calificada                               |
|               | <i>22/octubre</i> | <b>Protección Constitucional de los derechos fundamentales</b><br>Las garantías constitucionales previstas en la Constitución nacional<br>El Proceso Constitucional  | Explicaciones –<br>Lectura reflexiva –<br>Ejemplificación –<br>Participación calificada |
| <b>8</b>      | <i>26/octubre</i> | <b>EVALUACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES</b>  |   |

## UNIDAD III

### DERECHO DEL PODER

#### Logros de Aprendizaje:

- El alumno comprendiera los contenidos, normativas, políticas y doctrinales de los órganos superiores del Estado

Número de horas: 17 horas

Número de Semanas: 3 1/2 semana

| <i>Semana</i> | <i>Fecha</i>      | <b>Temas</b>   | <b>Actividades</b>  |
|---------------|-------------------|--|---|
| <b>8</b>      | <i>25/octubre</i> | <b>X El Poder Legislativo</b><br>El Poder Legislativo: Concepto. Naturaleza<br>La representación política. Antecedentes históricos.<br>Sistemas de organización del Parlamento | Lectura analítica –<br>aplicación a casos –<br>participación calificada |

| <b>Semana</b> | <b>Fecha</b> | <b>Temas</b>  | <b>Actividades</b>  |
|---------------|--------------|---|---|
| <b>9</b>      | 29/octubre   | <b>El Poder Legislativo</b><br>Estatuto jurídico de los parlamentarios.<br>Función parlamentaria.<br>El Control Político  | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
|               | 02/noviembre | <b>XI El Poder Ejecutivo</b><br>El Poder Ejecutivo: funciones, organización, clases.<br>El Presidente de la República: atribuciones.<br>El Presidente de Gobierno<br>El Consejo de Ministros: funciones y responsabilidades   | Lectura analítica – aplicación a casos – participación calificada                         |
| <b>10</b>     | 05/noviembre | <b>XII Relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo</b><br>Relaciones Parlamento Ejecutivo.<br>La exposición del Plan de Gobierno al Parlamento, la investidura, la cuestión de confianza.<br>La responsabilidad política de los Ministros,<br>La disolución del Parlamento.<br>La delegación para legislar | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
|               | 09/noviembre | <b>XIII El Poder Judicial y otros órganos constitucionales que complementan la función jurisdiccional</b><br>El Poder Judicial: naturaleza constitucional, organización.<br>Garantías de la administración de justicia.<br>El Sistema Nacional de Justicia.<br>La Academia de la Magistratura                             | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
| <b>11</b>     | 12/noviembre | <b>Evaluación del Derecho del Poder</b>   |   |

## UNIDAD IV

### ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

#### Logros de aprendizaje:

- El alumno comprenderá la estructura y función de algunos órganos autónomos Constitucionales

Número de horas: 15 horas

Número de Semanas: 2 1/2 semana

| <b>Semana</b> | <b>Fecha</b> | <b>Temas</b>  | <b>Actividades</b>  |
|---------------|--------------|---|---|
| <b>11</b>     | 16/noviembre | <b>XV Descentralización y Gobiernos Regionales</b><br>La Descentralización, La Regionalización:<br>Gobierno regional, funciones,<br>Principios<br>Relaciones con el gobierno central. | Lectura analítica – aplicación a casos – participación calificada |



| <i>Semana</i> | <i>Fecha</i> | <i>Temas</i>  | <i>Actividades</i>  |
|---------------|--------------|---|---|
| <b>12</b>     | 19/noviembre | <b>XVI Gobiernos Locales:</b> Evolución histórica del municipio; el municipio en la República, Finalidad, Organización de los Gobiernos Locales.                        | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
| <b>13</b>     | 23/noviembre | <b>XVII El Ministerio Público:</b> Algunos antecedentes del Ministerio Público<br>Concepto, Organización, Funciones del Ministerio Público                              | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
|               | 26/noviembre | <b>XVIII La Defensoría del Pueblo</b><br>La Defensoría del Pueblo: concepto, el Defensor del Pueblo, el Estatuto del defensor<br>organización y funciones, atribuciones | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
| <b>14</b>     | 30/noviembre | <b>XIX El Sistema Electoral</b><br>El Sistema Electoral.<br>El sufragio.<br>Los órganos responsables del proceso electoral.<br>Los organismos políticos                 | Lectura analítica – aplicación a casos – participación calificada                         |
|               | 03/diciembre | <b>XX Algunos Órganos de Control:</b><br>La Contraloría General de la República.<br>La Superintendencia de Banca y Seguro   | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
| <b>15</b>     | 07/diciembre | <b>Práctica General y presentación y exposición de trabajos</b>   | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
|               | 10/diciembre | <b>XXI El Tribunal Constitucional</b><br>Naturaleza jurídica<br>Organización y funciones  | Explicaciones – Lectura reflexiva – Diálogos – Ejemplificación - Participación calificada |
| <b>16</b>     | 14/diciembre | La sentencia constitucional<br>Importancia del Tribunal Constitucional en el Estado Moderno   |   |
|               | 17/diciembre | <b>EVALUACIÓN FINAL</b>   |   |
| <b>17</b>     | 24/diciembre | <b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA</b>  |   |

### **IX.- METODOLOGÍA:**

1. Se emplearán métodos activos y participativos en el desarrollo de la asignatura.
2. Intervenciones orales calificadas de clase a clase
3. Trabajos individuales y grupales incluyendo las exposiciones.

Dicha Metodología comprenderá:

- a) Clases basadas en la exposición sistemática, descriptiva y didáctica del Curso, interesando al alumno, mediante interrogaciones hechas exprofeso.
- b) Un Seminario Taller, con el auxilio de los conocidos procedimientos que lo integran (como la lectura y comentarios de los temas más importantes de nuestro Curso), así como los métodos de la documentación científica, e instrumentos informáticos y audiovisuales.
- c) Asignaciones sobre diversos puntos o temas del Programa que contribuirán al dominio y aplicación. A esto debe sumarse la redacción de una Monografía sobre los principales temas de nuestra materia.
- d) Medios auxiliares que comprenden, entre otros: medios informáticos, audiovisuales, cuadros sinópticos, eventuales coloquios, debates y conferencias realizadas por docentes o especialistas invitados por la Cátedra o por alumnos.

## **X.- PRÁCTICAS**

Después de cada Capítulo se realizará un análisis y comentario de las Instituciones dictadas, con la participación directa de los alumnos, a manera de una mesa redonda.

Asimismo, dentro de las clases prácticas, previstas en el Calendario del Sílabo, se desarrollarán las siguientes actividades curriculares:

- Revisión de la jurisprudencia constitucional, a fin de conocer las decisiones del Tribunal Constitucional sobre algunas instituciones políticas del Estado y especialmente sobre los derechos fundamentales
- Análisis de casos reales surgidos de las distintas instituciones estatales, conflictos a nivel de las funciones supremas del Estado, o de la situación o vigencia de los Derechos Fundamentales en el Perú.
- Presentación y exposición de los trabajos.

## **XI.- EVALUACIÓN FORMATIVA**

### ➤ EN LA TEORÍA

- Dos evaluaciones: Evaluaciones después de las unidades.
- Asistencia y participación en clase.

### ➤ EN LA PRÁCTICA

- Participación activa en cada sesión
- Control de lecturas
- Redacción de documentos

- Exposiciones de trabajos.

### **PROMEDIO FINAL**

|                      | <b>Peso</b> |
|----------------------|-------------|
| Controles de lectura | 1           |
| Exposiciones         | 1           |
| Trabajos             | 1           |
| Participación        | 1           |

También se tomará en cuenta para las calificaciones el interés, la puntualidad, la responsabilidad, la asistencia, las intervenciones orales y participación en ejercicios.

### **FORMULA DE EVALUACIÓN:**

$$NF = \frac{CL+EX+T+PP}{4}$$

### ➤ **EXAMEN SUSTITUTORIO**

- Sirve para reemplazar una de las notas más bajas desaproboratorias de los exámenes teóricos.
- Requiere, además, haber obtenido un promedio de prácticas de siete o más.

## **XII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARISTOTELES La Política. Alba. Madrid 1989.

BIDART CAMPOS, GERMAN J. Manual de Derecho Constitucional Argentino. EDIAR. Buenos Aires. 1986.

BIDART CAMPOS, GERMAN J. Teoría del Estado. EDIAR. Buenos Aires 1991

BIDART CAMPOS, GERMAN J. Ciencia Política y Ciencia del Derecho Constitucional. EDIAR. Buenos Aires. 1982

BIDART CAMPOS, GERMAN J. El Derecho Constitucional del Poder .EDIAR. Buenos Aires 1967

BIDART CAMPOS, GERMAN J. Teoría General de los Derechos Humanos. Astrea. Bs. Aires 1991

BISCARETTI DI RUFFIA, PAOLO Derecho Constitucional. Tecnos Madrid 1987.

BIELSA, RAFAEL Derecho Constitucional. Ed. Depalma. Buenos Aires 1959.

- BERNALES BALLESTEROS, E Constitución: Fuentes e Interpretación. Mesa Redonda. Lima.
- BERNALES BALLESTEROS, E. Parlamento y Democracia. Ed. Constitución y Democracia. Lima 1990.
- DUVERGER, MAURICE Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Edit. Ariel. Barcelona 1970.
- ECHEVERRI U., ALVARO Teoría Constitucional y Ciencia Política. Ed. Librería del Profesional. Bogotá 1986.
- FERNANDEZ SEGADO, F. El Sistema Constitucional Español. Ed. Dykinson. Madrid 1992.
- GARCIA BELAUNDE, DOMINGO/ PLANAS PEDRO La Constitución Traicionada. Ed. SEGLUSA. Lima 1993.
- GARCIA DE ENTERRIA, EDUARDO La Constitución como Norma y el Tribunal Constitucional. Ed. CIVITAS. Madrid 1982.
- GARCIA BELAUNDE, DOMINGO Teoría y Práctica de la Constitución Peruana. Ed. EDDILI Lima.
- GARCIA BELAUNDE, DOMINGO El Constitucionalismo Peruano en la presente Centuria. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1990.
- GARCIA BELAUNDE, DOMINGO Constitución y Política. EDDILI Lima 1991.
- GARCIA BELAUNDE, DOMINGO Las Constituciones del Perú. Ed. Oficial. Lima 1993.
- GONZALES OJEDA, MAGDIEL La Excepcionalidad en la Constitución. Ed. LANN, Lima 1991.
- GONZALES OJEDA, MAGDIEL Historia de la Ideas Políticas. Ed. Palestra. Lima 2004
- GONZALES OJEDA, MAGDIEL Derecho Constitucional General. Ed. Universitaria URP. Lima 2013.
- JELLINEK, GEORG Teoría General del Estado. Ed. Albatros. Buenos Aires. 1954.
- KELSEN, HANS Teoría General del Estado. Ed. Labor. Madrid. 1934.
- KELSEN, HANS Teoría Pura del Derecho. Edit. EUDEBA. Buenos Aires. 1984.
- LINARES QUINTANA, SEGUNDO Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 3 T.
- LOEWENSTEIN, KARL Teoría de la Constitución. Ed. Ariel. Barcelona 1979.
- LOCKE, JOHN Ensayo sobre el Gobierno Civil. Alba. Madrid 1987.

- LUCAS VERDU, PABLO Curso de Derecho Político. Ed. Tecnos. Madrid 1989. 3 y 4T.
- LUCAS VERDU, PABLO Estado Liberal de Derecho y Estado Social de Derecho. Universidad de Salamanca 1955.
- MAQUIAVELO, NICOLAS Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio. Alianza Editorial. Madrid 1987.
- NARANJO MESA, VLADIMIRO Teoría Constitucional e Instituciones Políticas. Ed. Temis. Bogotá 1990.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, GREGORIO. Curso de Derechos Fundamentales. Ed. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid 1995.
- PIETRO SANCHIS, LUIS. Estudios sobre Derechos Fundamentales. Ed. Debate. Madrid 1990.
- QUIROGA LAVIE, HUMBERTO Derecho Constitucional. Ed. Depalma. Buenos Aires 1984.
- ROUSSEAU, JUAN J. El Contrato Social. Alianza Editorial. Madrid 1990.
- SAGUES, NESTOR PEDRO Elementos Derecho Constitucional. Astrea. Buenos Aires 1993. 2 T.
- SAGUES, NESTOR PEDRO Derecho Procesal Constitucional Astrea. Buenos Aires 1989. 4
- SANCHEZ VIAMONTE, CARLOS Manual de Derecho Constitucional. Kapelusz. Buenos Aires 1959.
- SCHMITT, CARL Teoría de la Constitución. Alianza Edit. Madrid 1983.
- SIEYES, EMMANUEL Que es el Tercer Estado. Alianza Editorial. Madrid 1989.
- VIDAL PERDOMO, JAIME Derecho Constitucional General Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1992.

**Surco, setiembre de 2021**